

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Excma. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Sala II de Rosario, en los autos caratulados: Bernaola Néstor R y Otros c/Bernaola Clemar Enzo s/Dem. Inc. Por fijación de compensación Expte. N° 406/14, se ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Bernaola Clemar Enzo, para que dentro del término y bajo los apercibimientos del Art. 597 del C.P.C., comparezcan para hacer valer sus derechos. Cítese por edictos en los términos del Art. 597 C.P.C.C. Fdo.: Dra. Patricia B. Niedfeld. Por lo que se publica los edictos en el BOLETÍN OFICIAL hall de Tribunales a sus efectos. Rosario, 06/16. Dra. Patricia Niedfeld – Secretaria.

\$ 33 297283 Ag. 3 Ago. 5

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Juzgado Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 6 de la ciudad de Rosario, Dra. Analía Mazza (Jueza de Trámite) en los autos “SORAIRE, SILVIA LILIANA c/FERREYRA, JOSÉ LUIS y Otros s/Pobreza” (CUIJ N° 21-00197700-5) se ha ordenado: “Rosario, 29 de Junio de 2016. Desígnese fecha de realización de audiencia para DESIGNAR DEFENSOR (Art. 77/8 CPCC) para el día 21 de Septiembre de 2016 a las 8:30 horas. Notifíquese por cédula a las demás partes y por edictos. Hágase saber que los autos deberán presentarse con dos días hábiles de anticipación por ante la Secretaría con las notificaciones acreditadas a los fines de su reserva para dicho sorteo. Fdo. Dr. Ignacio V. Aguirre (Juez) - Dra. Silvia Giménez (Secretaria). Rosario, 07/2016.

\$ 33 297272 Ag. 3 Ag. 5

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario a cargo de la Dra. Analía Mazza, Jueza de trámite, y en Secretaría de la Dra. Giménez Silvia, se hace saber que dentro de los autos “PÉREZ SARLA, MILTON EDUARDO c/SANCHEZ JULIO CESAR, SALVARESCHI GRACIELA AURELIA y SEGUROS RIVADAVIA s/Daños y perjuicios” Expte. N° 21-00197882-6, se cita a la demandada Sra. Salvareschi Graciela Aurelia, D.N.I. N° 13.240.983, para que comparezca a estar a derecho, conforme se ha dictado la siguiente providencia: “Rosario, 08 de Octubre de 2014. Agréguese las cédulas acompañadas. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias en autos, notifíquese a la demandada a comparecer a estar a derecho por medio de edictos los que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 67, 69, 73 y 548 del CPC” - Expte. 21-00197882-6. Fdo.: Dra. Analía Mazza – Juez - Dra. Giménez Silvia –Secretaria - Rosario, de 2016. Se deja expresa constancia que el presente Edicto Judicial tramita sin cargo alguno por encontrarse firme resolución N° 1600 de fecha 3 de julio de 2012 dentro de los autos “Pérez Sarla Milton Eduardo c/Sánchez Julio Cesar y Otros s/Pobreza” (Expte. N° 2328/2010), donde se le concede al Sr. Pérez Sarla Milton Eduardo el beneficio de litigar sin gastos según arts. 334, 335, 336 y 337 del CPCCSF. Dra. Giménez, Secretaria.

S/C 297270 Ago. 3 Ago. 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. de Circuito 2da. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Arichuluaga, en los autos: "ASOCIACIÓN MUTUAL DEL LITORAL 17 DE ENERO c/BERNI MUTTI ANGEL s/Demanda Sumaria", se ha ordenado citar y emplazar al demandado ANGEL SALUSTIANO BERNI MUTTI, DNI 24.496.750, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. (Art. 67, 73, y 78 del CPCC). Secretaría, Dra. María Cristina Mancini. Rosario, 28 de Julio de 2016.

\$ 33 297381 Ago. 3 Ago. 5

Por disposición de la Sra. Juez (subrogante) de Primera Instancia Circuito Ejecución 1ra. Nominación de Rosario, Dra. María Silvia Beduino, en los autos: "ASOCIACIÓN MUTUAL DEL LITORAL 17 DE ENERO c/VALDIVIEZO, GABRIELA ALEJANDRA s/Demanda ejecutiva", Expte. N° 3797/13, se hace saber: Rosario, 22 de Octubre de 2013. Por iniciada Demanda Ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Trábase embargo de haberes en proporción de ley de la parte demandada hasta cubrir la suma de \$ 5.427,55, librándose el despacho pertinente y depositándose en el Banco Municipal de Rosario (Sucursal Caja de Abogados Montevideo 2076 Rosario). Resérvese en Secretaría la documental acompañada en sobre. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Secretaría, Dra. Mabel Fabbro. Rosario, 27 de Julio de 2016.

\$ 33 297380 Ago. 3 Ago. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. de Distrito 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, en los autos: "PIQUET ADRIANA CECILIA c/PALAZZINI GUENDALINA VERÓNICA s/Juicio Ejecutivo" CUIJ: 21-02852097-9 se ha ordenado citar y emplazar a la demandada: GUENDALINA VERÓNICA PALAZZINI, DNI 22.369.141 para que comparezca a estar a derecho, por el término y bajo apercibimientos de ley. Secretaría, Dra. Verónica Amanda Accinelli. Rosario, 26 de Julio de 2016.

\$ 33 297379 Ag. 3 Ag. 5

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 17ma. Nominación de Rosario, en la causa: "BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/MANGAS, JORGE CARLOS s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 252/13, ha dispuesto citar y emplazar a Jorge Carlos Mangas DNI: 10.679.450, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de ley, y bajo apercibimientos de rebeldía. Rosario, 18 de mayo de 2016. Fdo.: Dra. Camaño (Secretaria). Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 33 297378 Ago. 3 Ago. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se hace saber que en autos: "BEEF FREE S.R.L. s/Concurso preventivo - Hoy quiebra" Expte. Nro. 300/13, se ha dictado la siguiente resolución: "Nº 2242 - Rosario, 26 de Julio de 2016. Y Vistos:... Y Considerando... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de BEEF FREE S.R.L., con domicilio en calle Garay 1163 de la ciudad de Rosario. 2) Disponer el desapoderamiento de pleno derecho de los bienes de la fallida existente a la fecha y de los que adquiriera hasta su rehabilitación, impidiéndosele el ejercicio de los derechos de disposición y administración (artículo 107 Ley 24.522). 3) Disponer que se comuniquen la presente sentencia al Registro de Procesos Concursales, a la Dirección General de Rentas, al Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe al Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, y demás que correspondan, oficiándose. 4) Ordenar la anotación de la inhibición general de bienes de la fallida, a cuyo fin se librarán los respectivos despachos al Registro General de Propiedades, al Registro Prendario y al Registro de la Propiedad Automotor que correspondiere. 5) Disponer la publicación de Edictos de Ley en el BOLETÍN OFICIAL. 6) Intimar a la fallida a que entregue a la Sindicatura designada en el término de 24 horas, la documentación que obrare en su poder. 7) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlo ineficaces. 8) Disponer la intercepción de la correspondencia dirigida a la fallida, y su posterior entrega a la Sindicatura, oficiándose a tales fines al Correo Argentino. 9) Hacer saber a la fallida que deberá estarse a lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley 24.522, ordenando se efectúen las comunicaciones necesarias a los fines del cumplimiento de la citada disposición legal, a las reparticiones correspondientes. 10) Hacer saber que la Sindicatura liquidadora será la misma designada en el proceso concursal preventivo, CPN María Lorena Chacón, Vanesa Lorena Beccacece y Gabriela Marta Gorini. 11) Fijar el día 08 de Septiembre de 2016 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación a la Sindicatura, con domicilio en calle Cochabamba 462 de Rosario, con horario de atención de lunes a viernes de 14 a 20 horas. 12) Fijar el día 21 de Octubre de 2016 para la presentación por la sindicatura del informe individual sobre los créditos con las exigencias determinadas en el art. 35 2do. Párrafo LCQ y el 05 de Diciembre de 2016, para la presentación del nuevo Informe General. 13) Oficiar a los Juzgados donde se tramitaren juicios contra la fallida en los términos y a los fines dispuestos por el artículo 132 de la Ley 24.522, modificado por Ley 26.086. 14) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en la oficina. 15) Oficiar a la Administración Provincial de Impuestos a los fines de que tome la debida intervención, conforme lo previsto por el Art. 29 del Código Fiscal, dentro de los dos días. 16) Disponer se proceda por Secretaría a la corrección de la carátula en la forma pertinente. Insértese y hágase saber". Fdo.: Dra. Julieta Gentile (Jueza en suplencia) - Dra. María Baclini (Secretaria). Secretaría, 28 de Julio de 2016. Dr. Bitetti, Prosecretario.

S/C 297375 Ago. 3 Ago. 9

Por disposición del Sr. Juez en Suplencia, Dr. Daniel H. González, del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito de la Tercer Nominación de la ciudad de Rosario, la Secretaría suscribiente hace saber que dentro de los autos caratulados: "BARTOLONI, ELIDA BEATRIZ c/DÍAZ, ZUNILDA G. y OT. s/Juicio ejecutivo", Expte. Nº 625/2014), se ha dispuesto se notifique al Sr. Ricardo Marín Beñoff con DNI Nº 23.237.288, acerca del emplazamiento, para que dentro del término de tres (3) días (a contar desde la última publicación), comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y seguir el juicio sin su representación. Fdo: Dr. Daniel Humberto González (Juez en

Suplencia) - Dra. Giordano (Secretaria). Rosario, 25 de julio de 2016. Dra. Muré, Prosecretaria.

\$ 33 297377 Ago. 3 Ago. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia y en autos: "TARJETA NARANJA S.A. c/LÓPEZ, LUIS MARÍA s/Ejecutivo" Expte. CUIJ 21-01564382-7, se hace saber al Sr. Luis María López, que se ha dictado la siguiente sentencia: "Nº 1705 - Rosario, 5 de Julio de 2016. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses establecidos en los considerandos y el I.V.A. correspondiente, desde la fecha de la mora y hasta el día de su efectivo pago. II) Imponiendo las costas al vencido. III) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber". Fdo.: Dr. Marcelo Quaglia (Juez) - Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria). Secretaría, 28 de Julio de 2016. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 33 297374 Ago. 3 Ago. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación Rosario, Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez) y dentro de los autos "PALAZOLO RICARDO HUGO y Otros c/GHIRLANDA SILVIO s/Usucapión", Expte. Nº 73/2014, se ha dictado: "Rosario, 21 de Junio de 2016. Fíjese audiencia para nuevo sorteo de defensor de oficio para el día 22 de Agosto de 2016 a las 8:00 horas. Notifíquese mediante la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo.: Jessica Cinalli (Secretaria). Edgardo Bonomelli (Juez). Rosario. Dra. Cinalli, Secretaria.

\$ 33 297345 Ag. 3 Ago. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Beduino, Secretaría del Dr. Barés, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MARIN OSCAR ATILIO s/Apremio", Expte. Nº 1104/15, se ha dispuesto la publicación de los siguientes decretos: "Rosario, 15 de Mayo de 2015. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, a mérito del poder general que en copia se acompaña y se agrega. Por promovida Demanda de Apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho (8) días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado más un 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Téngase presente la duplicidad de términos invocada. Téngase por designado notificador ad-hoc al propuesto Adrián Ariel Sánchez. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o Oficina respectiva. Notifíquese por cédula. Expte. Nº: 1104/15. Fdo. Dr. González (en suplencia) - Dr. Barés", "Rosario, 2 de Octubre de 2015. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado. Oficiése al Juzgado Comunitario de Pequeñas Causas de la Ciudad de Uranga a fin de que proceda a diligenciar cédula de notificación. Líbrense los despachos correspondientes. (Expte. Nº 1104/05).- Fdo. Dr. Barés", "Rosario, 23 de Febrero de 2016.- Téngase presente lo

manifestado. Oficiéase al Registro Nacional de las Personas a los fines de que informe el último domicilio de la parte demandada o cualquier otro dato de interés que obre en su poder. Hágase saber al presentante que deberá hacer uso de las facultades otorgadas en el Art. 25 y ss. del CPCC. (Expte. N° 1104/15). Fdo. Dra. Beduino - Dr. Bares", Rosario, 23 de Junio de 2016. Venidos los autos en el día de la fecha, se agrega el escrito suelto cargo n° 6646/16 reservado en Secretaría. Téngase presente lo informado. Expte. N° 1104/15.- Fdo. Dr. Bares". El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 26 de Julio de 2016. Dr. Barés, Secretario.

S/C 297319 Ago. 3 Ago. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/D'ASCANIO GABRIEL OSVALDO s/Apremio", Expte. N° 1518/15, se ha dispuesto la publicación de los siguientes decretos: "Rosario, 28 de Julio de 2015. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días opongan excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Expte.: 1518/15. Fdo. Dr. Sedita — Dra. Heltner", "Rosario, 15 de Octubre de 2015. Por denunciado nuevo domicilio del demandado el de calle Dr. Iraci 489 de la localidad de Amstrong, Dpto. Belgrano, Provincia de Santa Fe. Líbrese oficio al Sr. Juez Comunal de Pequeñas Causas de la localidad de Amstrong a los fines de que por su intermedio notifique al demandado en autos el decreto de fecha 28/07/15. Expte.: 1518/15. Fdo. Dr. Sedita — Dra. Longhi", "Rosario, 23 de Febrero de 2016. Líbrese oficio al Registro Nacional de las Personas a los fines de que informe el último domicilio, estado de supervivencia y todo otro dato de interés de Discanio Gabriel Osvaldo consignando tipo y número de documento. Expte.: N° 1518/15. Fdo. Dr. Sedita - Dra. Longhi", "Rosario, 27 de Junio de 2016.- Venidos los autos en el día de la fecha se agrega escrito cargo 4934/16 y se provee: Por contestado oficio, agréguese. Expte.: 1518/15. Fdo. Dra. Longhi". El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 27 de Julio de 2016. Dra. Longhi, Secretaria.

S/C 297321 Ago. 3 Ago 5

Se hace saber que por disposición del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli, Secretaría de la Dra. Cinalli, se ha dictado el Auto Nro. 1713. Rosario, 10 de junio de 2016. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Haciendo lugar a la demanda instaurada y en consecuencia condenando a la parte demandada a escriturar el 45,10% indiviso restante de 29 lotes de terrenos que conforman la manzana A del plano archivado en el Registro Nacional de la Propiedad Inmueble bajo el Nro. 127711/89 a favor del actor Borghi Cristina Valeria, si ello fuere registralmente posible, en el término de quince días contados desde que la presente quede firme y bajo apercibimiento de hacerlo por intermedio del Tribunal, a su nombre y cargo. II) Costas a la parte demandada (Art. 251 CPCC). III) Difiriendo la regulación de honorarios hasta su oportunidad. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Bonomelli E. (Juez) Dra. Jessica Cinalli (Secretaría). Autos: "BORGI CRISTINA VALERIA c/BENINCO S.R.L. s/Escrituración", Expte. Nro. 855/2009 - CUIJ 21-01519030-9. Rosario, Julio de 2016.

\$ 52,50 297311 Ago. 3 Ago. 5

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ta. Nominación de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, en autos: "VALINO MIRIAM MARTA c/Sucesores de HABANETTI JOSÉ RODOLFO s/Prescripción adquisitiva", Expte. Nº 826/2013, se hace saber que se ha promovido demanda de usucapión del inmueble sito en calle Urquiza Nº 7425, entre calles Estados Unidos y Nicaragua de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Ubicado a los 18,18m de la calle Nicaragua hacia el Oeste, formado por las manzanas que encierran las calles San Lorenzo y Estados Unidos, plano Nº/año: 299014/2006, Mide 8,66m de frente al Norte y linda con calle Urquiza; 25,30m en su costado Este y linda con lote Nº 156 y 25,30m al Oeste lindando con lote Nº 158; y 8,66m de contra frente al Sur lindando con terreno de Guido Pedro Tavella y Otros. Superficie: 219,9m. Nomenclatura catastral: Lote 157 Manzana 0739. Se encuentra empadronado bajo partida del Impuesto Inmobiliario Nº 16-03-16-299014/0006-6, e inscripto el dominio al Tº 190A, Folio 875 Nº 101386 Dpto. Rosario. Se hace saber que se ha impreso a la misma el trámite del juicio ordinario y que se ha citado y emplazado a la parte demandada sucesores de Habanetti, José Rodolfo (L.E. 2.176.701) y/o a todas aquellas personas que se creyeran con derecho sobre el mismo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de tres días y bajo los apercibimientos de ley Rosario, 27/07/2016. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 52,50 297271 Ago. 3 Ago. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "MARTÍN Y CÍA LTDA. S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 806/08), se ha dictado lo siguiente: Rosario, 26 de Julio de 2016. Téngase presente lo informado por el CPN. Carlos Menéndez en cuanto al acogimiento a los beneficios jubilatorios. Acompañe constancia que acredite el extremo invocado. Hágase saber lo informado a la fallida, acreedores verificados y demás interesados en el proceso. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día (cf. Art. 274 LCQ). Continúe el trámite con intervención del Sindico CPN. Aníbal Campagnucci, y coadministradores judiciales CPN. Iván Macat y CPN. Silvia Rodríguez Soto. Hágase saber que la regulación de honorarios se efectuará cuando corresponda, merituándose en tal oportunidad la labor profesional efectivamente desplegada en autos. Fdo. Dr. Fabián Bellizia (Juez) - Dra. Agustina Filippini (Secretaria). Rosario, 28/07/16. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

S/C 297266 Ago. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos "SILVEIRA, ELSA EMILIA c/MACIA, JOSÉ s/Prescripción Adquisitiva" Expte. Nº 256/2014, se ha dispuesto: "Rosario, 04 de Julio de 2016. Atento lo petitionado, fíjese nueva fecha de audiencia para sorteo de Defensor de Oficio el día 25 de agosto de 2016 a las 8:30 hs. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL haciendo saber el presente conjuntamente con la providencia de fs. 37. Fdo. Dr. Pedro Boasso (Juez). Dra. Mana Sol Sedita (Secretaria)". Otro: "Rosario, 22 de Junio de 2016. Informando verbalmente la Actuaria en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el

juicio sin su representación... Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. María Sol Sedita (Secretaria)". En consecuencia, se hace saber que se ha declarado rebelde al demandado Macia, José Benito y que se ha ordenado proseguir el juicio sin su representación. Rosario, 28/07/2016. Dra. Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 33 297269 Ago. 3 Ago. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ENRIQUE VICTORIO FARABOLINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 27 de julio de 2016. Dr. Bitetti, Prosecretario.

\$ 45 297373 Ago. 3 Ago. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CONRADO HILARIO GIOVACCHINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 27 de julio de 2016. Dr. Bitetti, Prosecretario.

\$ 45 297372 Ago. 3 Ago. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don VICTOR ANGEL MONGES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 27 de julio de 2016. Dr. Bitetti, Prosecretario.

\$ 45 297371 Ago. 3 Ago. 17

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FRANCISCO FRAIDIAS para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 27 de julio de 2016. Dra. Cossoyich, Secretaria.

\$ 45 297369 Ago. 3 Ago. 17

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña JOSEFA RUSSO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 28 de Julio de 2016. Dra. Faure, Prosecretaria.

\$ 45 297368 Ago. 3 Ago. 17

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MARIO ARTIOLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 28 de Julio de 2016. Dra. Faure, Prosecretaria.

\$ 45 297367 Ago. 3 Ago. 17

El juzgado de primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados "MEZZADRI ENZO y Otros s/Sucesorio", Expte 21-02852875-9, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Mezzadri, Enzo (CI 104.323) y de Di Rosa, María (DNI 2.070.892), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 28 de Julio de 2016. Dra. Cinalli, Secretaria.

\$ 45 297344 Ago. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ANTONIO TRUJILLO y de doña PAULA SARA MIRANDA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 5 de Julio de 2016. Dra. Bitetti, Prosecretaria.

\$ 45 297340 Ago. 3 Ago. 17

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Rosario, llama por este medio a los herederos, legatarios y acreedores de Héctor Raúl

González, D.N.I. 6.068.829, por el término de 1 (un) día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, sin cargo alguno, atento el/patrocinio letrado de la Defensoría General Civil Nº 2. En los autos caratulados: "GONZÁLEZ, HÉCTOR RAÚL s/Declaratoria de herederos", Expte. 21-02837343-8. Rosario, 22 de junio de 2016. Dr. Malé Franch, Secretario.

S/C 297286 Ago. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra, Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Molina, Luis Miguel (DNI 31.063.284), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: "MOLINA, LUIS MIGUEL s/Sucesorio" CUIJ Nº 21-02840035-4). Rosario, 28/07/2016. Dra. Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 297268 Ago. 3 Ago. 17

El Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos "BERTUZZI, MARÍA DEOLINDA s/Sucesión- Reconstrucción" CUIJ 21-01545296-7 se ha dispuesto emplazar por edictos a los herederos de Víctor Angel Scuizzatto y de Demetrio Antonio Scuizzatto, para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley. Rosario, 28 de julio de 2016. Dra. Cecilia Molinari, Prosecretaria. Dra. Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 297368 Ago. 3 Ago. 5

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, dentro de los autos "RUIZ, CARLOS OSCAR CAYETANO s/Declaratoria de Herederos", CUIJ 21-01566266-4, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por Don Carlos Oscar Cayetano Ruiz, LE 5.979.824, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 28 de julio de 2016. Dra. Cecilia Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 297365 Ago. 3 Ago. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, dentro de los autos "LÓPEZ, Santa Lucía s/ Declaratoria de Herederos", CUIJ 21-02853994-8, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Santa Lucía López, DNI 376.795, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos

dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 28 de Julio de 2016. Dra. Cecilia Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 297363 Ago. 3 Ago. 17

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña AMALIA YOLANDA GIORDANO, L.C. Nº 5.504.266 y Don ANTONIO DOMINGO MOFFA, L.E. 5.974.037, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "MOFFA ANTONIO DOMINGO y Ot. s/Sucesorio" Expte. Nro. 472/2016. Secretaría. Rosario, 28/06/2016. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 45 297278 Ago. 3

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Norberto José Jordán, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "JORDAN NORBERTO JOSE s/Declaratoria de herederos" (Expediente Nº 21-02856007-6). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, por el término de 10 días y en el hall de entradas del Palacio de Tribunales. En Rosario a los 22 días de Junio de 2016. Fdo. Dra. Cecilia Camaño (Secretaria), Dra. Mónica Klebcak (Juez). Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 297281 Ago. 3 Ago. 17

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dr. Lucas Menossi, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: Adelqui Domingo Briozzo (L.E. 6.009.689), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. BRIOZZO, ADELQUI s/Sucesorio (Expte. CUIJ 21-02859712-3). Rosario, 25 de Julio de 2016. Dr. Menossi, Secretario Subr.

\$ 45 297316 Ago. 3 Ago. 17

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dr. Lucas Menossi, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: GRACIELA SUSANA DEL LUJAN SELVA (DNI 10.668.494) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez

días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. "Selva, Graciela s/ Sucesorio (Expte. CUIJ 21-02857901-9)". Rosario, 25 de Julio de 2016. Dr. Menossi, Secretario Subr.

\$ 45 297315 Ago. 3 Ago. 17

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Antonio D´Auria, D.N.I. Nº 590.529 y doña Pascua Mammella, D.N.I. Nº 93.389.539, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "D´AURIA ANTONIO y Ot. s/Declaratoria de heredaros" Expte. Nro. 509/2016. Secretaría. Rosario, 05/07/2016. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 45 297276 Ago. 3

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don Antonio San Martín, D.N.I. Nº 6.014.178, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "SAN MARTÍN ANTONIO s/Sucesorio" Expte. Nro. 413/2016. Secretaría. Rosario, 06/07/2016. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 45 297275 Ago. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3 Nominación de Rosario a cargo del Dr. Hernán G. Carrillo (Dr. Marcelo Ramón Bergia en suplencia), y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados "DONVITO, MARÍA ROSARIO s/Declaratoria de herederos - Expte. Nro. 21-02856000-9", se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Doña María Rosario Donvito por el término de 30 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo.: Dr. Marcelo Ramón Bergia (Juez en Suplencia) - Dra. Gabriela B. Cossovich (Secretaria).

\$ 45 297279 Ago. 3

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 11 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña María Julia Hernández, D.N.I. Nº 3.460.767, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "HERNÁNDEZ MARÍA JULIA s/Declaratoria de herederos"; Expte. Nº 334/2016, CUIJ Nº21-02857544-8. Secretaría. Rosario, 05/07/2016. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 297280 Ago. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimosegunda Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de AZUCENA YOLANDA AGUIRRE, DNI 2.274.383, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría. Rosario, 6 de Julio de 2016. Dra. Fillippini, Secretaria.

\$ 45 297293 Ago. 3 Ago. 17

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 7 de la 2º Nominación de Casilda. Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretaría autorizante de la Dra. Sandra S. González, en los autos caratulados "PRAT MARCELO EXXEQUIEL c/RACIC NICOLÁS y Otros s/Prescripción Adquisitiva" - Expte. Nº620;2016, se ha dictado lo siguiente Nro. 1300. Casilda, 14 de Sep 2015. Y Vistos:... Y Considerando:... Por lo tanto y de acuerdo a las precedentes consideraciones, Fallo: Haciendo lugar a la demanda interpuesta contra Solian y sus hijos Clemente, Magdalena Lucrecia y Miguel Dionisio Racic y Solian, y/o propietarios del inmueble descripto en autos y, en consecuencia, declarar adquirida la propiedad de dicho inmueble por prescripción adquisitiva desde el 31 de diciembre de 2007 en favor de Marcelo Exequiel Prat. Costas a la adora. Insértese y hágase saber. Casilda, 26 de Julio de 2016. Dra. González, Secretaria Subr.

\$ 45 297351 Ago. 3

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de Casilda Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del autorizante se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don FIORELMONDO HORACIO PEDRO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). Casilda, 28 de Julio de 2016. Agustín M. Crosio, Secretario.

\$ 45 297349 Ago. 3

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, Santa Fe, en los autos caratulados: "SANTOS, NICOLÁS ANTONIO s/Sucesorio" (Expte. Nº 473/2016) se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don Nicolás Antonio Santos, a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 20 de Mayo de 2016. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 297291 Ago. 3 Ago. 9

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los interesados de don Scoppa Laura y Ots., para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: SCOPPA LAURA y Otros s/Dec. de heredaros, Expte. Nº 575/16. Melincué, 28 de Julio de 2016. Dr. Carozzo, Secretaria.

\$ 45 297370 Ago. 3 Ago. 9

VENADO TUERTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, Primera Nominación, Dra. M. Celeste Rosso, Secretaría de la autorizante, Dra. Andrea Chaparro, en los autos caratulados: DE DIEGO JOSÉ LUIS s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 331/2016, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de José Luis De Diego, DNI 6.144.722 para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley. Venado Tuerto, 25 de Julio de 2016. Dra. Andrea Chaparro, Secretaria.

\$ 45 297289 Ago. 3 Ago. 5
